



## Bases del XI Concurso Carteles Anunciadores “Santa Ana 2011”

1. Podrán tomar parte en el concurso todos los habitantes de Quinto que lo deseen, presentando cada uno, un máximo de tres obras, siendo condición indispensable que las obras sean originales.
2. El plazo de recepción de carteles para el concurso finalizará el viernes 29 de abril de 2011
3. La presentación de originales al concurso se efectuará en las Oficinas Municipales en horario de lunes a viernes de 8h a 15h, ó en la Casa de Cultura en horario de lunes a viernes de 17h a 21h, antes de finalizar el plazo indicado en la base segunda.
4. En los trabajos presentados no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor. El trabajo deberá presentarse en un sobre cerrado y dentro de este se incluirá otro sobre donde figuren en el interior, los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos
  - Edad del participante
  - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Dirección completa y número de teléfono
5. Los carteles presentados tendrán unas dimensiones de DIN A4 ó DIN A3.
6. La ejecución de los carteles podrá ser realizada por cualquier procedimiento, siendo facultad discrecional del artista el empleo de los colores que estime convenientes. Puede tratarse de una obra original, lienzo, fotografía, etc.  
El autor del cartel elegido para anunciar las Fiestas de Santa Ana 2011, en caso de que esté realizado por procedimientos informáticos, se compromete a entregar la obra en soporte digitalizado, en versiones habituales, para su reproducción gráfica.
7. \* Los carteles deberán contener en su diseño, los siguientes textos:
  - Anuario 2011
  - Fiestas patronales en honor a Santa Ana
  - Del 24 al 30 de julio
  - Quinto
8. El concurso consta de dos categorías atendiendo a la edad de los participantes, quedando de la siguiente forma:
  - Categoría Infantil: Niños y niñas nacidos en el año 1998 o posteriores
  - Categoría Absoluta: todos los nacidos en 1997 o anteriores
9. El Ayuntamiento de Quinto, mediante la Concejalía de Festejos, concederá los siguientes premios:
  - Premio a mejor cartel en categoría infantil: Material deportivo y escolar.
  - Premio a segundo mejor cartel en categoría infantil: un juego de mesa
  - Premio a mejor cartel en categoría absoluta: 250 €
  - Premio a segundo mejor cartel en categoría absoluta: 50 €
10. El Jurado seleccionador estará presidido por el Concejal de Cultura y Festejos; cuatro Concejales del Ayuntamiento, uno de cada grupo político con representación en el consistorio y cuatro miembros de la Comisión de Festejos de éste Ayuntamiento.
11. El Ayuntamiento de Quinto se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conformen, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios, así como del resto de trabajos presentados.
12. Los trabajos presentados a concurso, serán expuestos al finalizar el verano en la Casa de Cultura.
13. El fallo del Jurado seleccionador del cartel anunciador de Fiestas de Santa Ana 2011 será inapelable.
14. El fallo del Jurado se hará público el día de la Presentación de Majas 2011, sábado 25 de junio de 2011
15. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.
16. La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases.

Nota: las bases marcadas con \*, serán solo aplicables a la categoría absoluta

**Organiza: Concejalía de Cultura, Festejos y Educación  
Excmo. Ayuntamiento de Quinto**